

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL EJECUTOR TOLIMA

A. Información General

Dependencia responsable:	SECRETARIA DE INTERIOR
Código de la meta:	P3S41MP5
Nombre de la meta:	8 estrategias de innovación y transformación para construir caminos de resiliencia a través del perdón, reparación y no repetición, dirigidas a las víctimas del conflicto en el territorio.
Indicador de producto:	Número de estrategias
Tipo de Indicador:	Acumulado
Meta del Cuatrienio:	8

B. Información Específica de la Meta

META PROGRAMADA VIGENCIA	META ALCANZADA *	AVANCE DE EJECUCIÓN PARA ESTE CARGUE **	TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO PARA LA VIGENCIA
6	5	1	6

*: Corresponde al valor registrado en el ejecutor antes de este cargue de información.

Dependiendo del tipo de indicador, si es No acumulado, para el primer cargue de información es 0

**:: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: La programación y avances de ejecución deben corresponder a lo ingresado en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

C. Definición de Tiempos de Reporte

Fecha del Reporte: 11/09/2026

Periodo de Reporte: 28/04/2026 - 10/09/2026

D. Relación de Soportes y Evidencias

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO o VIDEOS	X
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
INFORME	X
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

Tipo de soporte: (Marcar con una X en las opciones que describan el tipo de soporte)

E. Registro de Población Beneficiada

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	356
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

BENEFICIADOS	CUANTOS
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

F. Identificación de Enfoque Diferencial y Territorial

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	356
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	4
	RROM	
GÉNERO	HOMBRE	162
	MUJER	194
	OTRO	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	1
	(6 – 11 AÑOS)	12
	(12-17 AÑOS)	19
	(18 A 28 AÑOS)	112
	(29 A 59 AÑOS)	185
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	27
CONDICIONES DIFERENCIALES Y DE VULNERABILIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	33
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	87
	JEFATURA DE HOGAR	52
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
1.	Actividad 1: En el marco de las acciones adelantadas por la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría del Interior y la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, en acompañamiento de la Alcaldía de Coello se brindó asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de la estrategia de memoria histórica propuesta por la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas y la comunidad víctima del municipio de Coello, consistente en la elaboración y entrega de un Mural de Memoria Histórica, como iniciativa orientada al reconocimiento, dignificación y preservación de la memoria de las víctimas del conflicto armado. Esta iniciativa se desarrolló en cumplimiento de las acciones relacionadas con la meta de memoria histórica, entendiendo la memoria como una herramienta fundamental para reconocer las experiencias, afectaciones y resistencias de las comunidades víctimas, así como para contribuir a la construcción de escenarios de reconciliación, convivencia y no repetición.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	La realización del mural tuvo como propósito entregar a las víctimas y a la comunidad un elemento simbólico y colectivo de memoria, reconocimiento y resiliencia, que permita visibilizar sus historias, preservar el recuerdo de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado y fortalecer los procesos comunitarios de reconstrucción del tejido social. De esta manera, el mural constituye una expresión de memoria construida desde y para la comunidad, que busca transformar el dolor y las afectaciones sufridas en un mensaje de dignidad, esperanza, resistencia y compromiso con la construcción de paz. La actividad se encuentra articulada con los principios y disposiciones establecidos en la Ley 1448 de 2011, modificada y adicionada por la Ley 2421 de 2024, particularmente en lo relacionado con las medidas de satisfacción, reparación simbólica, construcción y preservación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado. En este sentido, las acciones de memoria histórica contribuyen a garantizar el reconocimiento de las víctimas, preservar la verdad sobre los hechos ocurridos y promover medidas que permitan recuperar y fortalecer la dignidad de quienes han sido afectados por la violencia. De igual manera, la estrategia se articula con las disposiciones relacionadas con el deber de memoria del Estado, la construcción de memoria histórica y las garantías de no repetición, en concordancia con el marco establecido por la Ley 1448 de 2011 y las normas que la desarrollan, así como con las orientaciones y competencias institucionales relacionadas con la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. En este contexto, la Gobernación del Tolima, en articulación con la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas y la comunidad víctima, acompañó y fortaleció esta iniciativa, reconociendo que los ejercicios de memoria histórica construidos desde los territorios permiten recuperar las voces de las víctimas, fortalecer su participación efectiva y generar espacios colectivos de reconocimiento y dignificación. Así, el Mural de Memoria Histórica del municipio de Coello se constituye no solamente en una expresión artística y cultural, sino en una estrategia de memoria, resiliencia y reparación simbólica, mediante la cual las víctimas y la comunidad dejan plasmado un mensaje de reconocimiento de su historia, de rechazo a la violencia y de compromiso con la construcción de un territorio en paz, reconciliado y con garantías de no repetición.

Nota: El formato está diseñado para permitir el registro de múltiples actividades. El usuario puede insertar o diligenciar la cantidad de filas que considere necesarias para describir de manera integral y detallada el avance físico de la meta de producto.

- Si el cumplimiento de la meta se da con la ejecución de un proyecto, la actividad debe corresponder a la establecida en la actividad del plan de acción del proyecto y diligenciar el nombre del proyecto y el BPIN.
- Si el cumplimiento de la meta se logra por gestión institucional, indicar la entidad que apoyó su desarrollo y en lo posible el recurso ejecutado
- Si el cumplimiento se da con acciones realizadas con el recurso humano de la dependencia, indicar detalladamente las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo para el cumplimiento de la meta. En este caso NO es obligatorio diligenciar los campos de Nombre del Proyecto. Código BPIN y Actividad específica del Plan de Acción del proyecto.

H. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
TOTAL, EJECUTADO		

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

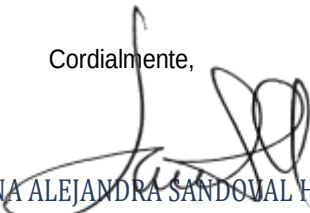
I. EVIDENCIA FOTOGRAFICA: Actividad 1: Fotos mural COELLO



"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

Cordialmente,


LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNANDEZ

Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa

Elaborado por: Cesar Augusto Soto Ospina

Revisado por:

Cargado por: Lina Marcela Quintero Montealegra

Control de Cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
28/06/2022	Primera Emisión Formal del Formato Único para el cargue de la información en el aplicativo Ejecutor Tolima	01
08/04/2026	Se actualizó la codificación del proceso y las tablas de información en el formato, asegurando consistencia, claridad y alineación con los estándares documentales vigentes	02